

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA POR EL CONTRATISTA

Acta de Entrega-Recepción que se formula de conformidad con lo establecido por el artículo 102 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Chiapas, para hacer constar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada a través del documento legal No. HAMCSA/DOPM/VIV/FISM-103/2016, de fecha 21 de JUNIO del año 2016, cuyo objeto contractual es: CONSTRUCCION DE MURO PARA VIVIENDA DE 6.30 X 5.30 ML., Consistente en: CONSTRUCCION DE MURO PARA 40 VIVIENDAS DE 6.30 X 5.30 ML, A BASE DE MURO DE BLOCK HUECO DE 10 X 20 X 40 CMS, ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN CON VARILLA NO. 3 Fy= 4200 KG/CM2 FABRICADO EN OBRA PARA CIMENTACION. CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 DE 15 X 15 CMS. ARMADO CON ARMEX , misma que se ejecutó en la localidad de Suclumpa, Municipio de Salto de Agua, Chiapas, con recursos provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-2016).

Siendo las 16:00 horas del día 28 de Junio del año 2016, estando reunidos en el lugar de la obra en comento y una vez que se ha realizado el recorrido e inspección correspondiente; por parte de la contratante, los CC. Integrantes del comité interno de contratación de Obra Pública del Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, mismo que al final firman y aparecen sus nombres y por parte del contratista, el representante legal de la empresa constructora, cuyo nombre y firma figuran al final del presente documento, con la finalidad de formalizar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada.

Una vez que se ha realizado el recorrido de inspección y habiendo constatado por ambas partes que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a los fines para los cuales fue destinada, se cierra la presente siendo las 17:00 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, quedando un tanto en poder de cada una de las partes.

Recibe:

Comité Interno de Contratación de Obra Públicas.

C. FELIPE LOPEZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CAROLINA GOMEZ RAMIREZ
1ER VOCAL ADMINISTRATIVO

ING. FEDERICO P. GUTIERREZ MAURICIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JOSE ANTONIO MONTEJO LOPEZ
2DO VOCAL


Entrega:

Por el Contratista
CONSTRUCTORA DALMYCH S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA DALMYCH S.A. DE C.V.
R.F.C. CDA121029M27
2da. Calle Oriente Norte, Suclumpa
Salto de Agua, Chiapas. C.P. 29900

CONSTRUCTORA
DALMYCH S.A. DE C.V.
R.F.C. CDA121029M27
2da. Calle Oriente Norte, Suclumpa
Salto de Agua, Chiapas. C.P. 29900

ING. DALVERIO VAZQUEZ MONTEJO
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FELIPE LOPEZ PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	_____
LIC. JOSE ANTONIO MONTEJO LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL	_____
C. CAROLINA GOMEZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL	_____
ING. FEDERICO PABLO GUTIERREZ MAURICIO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	_____
CONSTRUCTORA DALMYCH S. A. DE C. V. Y/O ING. DALVERIO VAZQUEZ MONTEJO	CONTRATISTA	_____


CONSTRUCTORA
DALMYCH S.A. DE C.V.
R.F.C. CDA121029M27
2da. Calle Oriente Norte, Suclumpa
Salto de Agua, Chiapas. C.P. 29900